

Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos 2º FPB Informática de Oficina

Departamento de informática

Criterios de evaluación

Curso: 2023/2024

Vicente Payá Tamayo

6. Evaluación

El proceso de evaluación trata dos vertientes igual de importantes. Estas son, la evaluación del proceso de aprendizaje de/de la alumno/a y la evaluación del proceso de enseñanza empleado por el profesor.

El proceso de evaluación ha de ser además, continuo durante todo el proceso educativo, abarcando tanto una evaluación formativa para obtener información constante de carencias y progresos educacionales, como una evaluación sumativa con el fin de analizar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

6.1. Instrumentos de evaluación

Dado que este módulo tiene un carácter eminentemente práctico, el alumnado deberá resolver ejercicios y realizar trabajos periódicos que serán evaluados de forma continua, siendo estos entregados al profesor. Sobre esta base, el profesor podrá tener constancia del progreso continuo del/de la alumno/a.

Se considera pues que la asistencia a clase es una base fundamental para la calificación, ya que es muy importante el trabajo diario del/de la alumno/a para plantear, resolver y justificar los ejercicios individuales o colectivos propuestos por el profesor con ayuda de las explicaciones, los apuntes, la información disponible en Internet y de libros de apoyo. Las prácticas y actividades se calificarán para la obtención de la nota de la evaluación continua. Estas podrán tener un peso diferente, y su ponderación quedará determinada por la relevancia que considere el docente, dentro del conjunto de prácticas y actividades propuestas.

Para evaluar el desempeño del alumnado durante todo el curso, se utilizarán las siguientes herramientas:

- **Control de faltas de asistencia y observación diaria.** Se tendrá en cuenta el trabajo diario que realice el/la alumno/a y su comportamiento, lo que engloba la asistencia a clase, la atención en las mismas, la realización de las diferentes actividades propuestas, la participación activa y la aplicación de las distintas directrices definidas para cada una de las unidades didácticas.
- **Corrección individual de las actividades y prácticas** propuestas durante el desarrollo en cada una de las unidades didácticas. Unas prácticas se realizarán en clase y el profesor comprobará que se han completado, y otras requerirán de la entrega de un producto como resultado. Algunos trabajos de este tipo pueden incluir una defensa por parte de cada alumno/a, para demostrar que el/la alumno/a es el autor del mismo. Las prácticas se deberán entregar en AULES en las fechas establecidas, las prácticas que no se entreguen por ese medio no serán calificadas.
- **Pruebas objetivas teórico-prácticos** en las que se podrá hacer uso del ordenador, distribuidas para cubrir todas las unidades didácticas. En los enunciados de cada uno de los ejercicios solicitados en estos exámenes se utilizarán los contenidos teóricos de la unidad didáctica necesarios para explicar y justificar la solución, intentando siempre darle el mayor enfoque práctico posible.

El sistema de evaluación a emplear será el de evaluación continua e individualizada, dentro de un sistema didáctico presencial.

Cada evaluación trimestral corresponderá a una evaluación parcial en la que se calificará a cada alumno/a a partir de las notas obtenidas en las diferentes unidades didácticas vistas durante el periodo de tiempo correspondiente al trimestre.

Aunque existe una evaluación continua sobre el trabajo realizado por cada alumno/a durante el curso, superar la última evaluación no supone haber superado las evaluaciones anteriores.

Además de las evaluaciones parciales, se realizarán pruebas teórico-prácticas en la convocatoria ordinaria para aquel alumnado que no haya superado alguno de las evaluaciones parciales o trimestrales.

Aquel alumnado que no haya superado el módulo en la evaluación continua o en convocatoria ordinaria, podrá acceder a una prueba teórico-práctica en la convocatoria extraordinaria que abarcará los contenidos de todas las Unidades Didácticas impartidas a lo largo del curso.

6.2. Criterios de evaluación

Para poder llegar a realizar la evaluación de los resultados de aprendizaje, objetivos y competencias del módulo es necesario establecer unos criterios de evaluación que, de modo orientativo, vienen recogidos en el Real Decreto de título. Dentro de cada una de las unidades didácticas se expresarán los criterios de evaluación que se utilizarán concretados en forma de indicadores de evaluación. A continuación, se enumeran los criterios de evaluación para los distintos resultados de aprendizaje del módulo:

1. Selecciona los elementos que configuran las redes para la transmisión de voz y datos, describiendo sus principales características y funcionalidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los tipos de instalaciones relacionados con las redes de transmisión de voz y datos.
- b) Se han identificado los elementos (canalizaciones, cableados, antenas, armarios, «racks» y cajas, entre otros) de una red de transmisión de datos.
- c) Se han clasificado los tipos de conductores (par de cobre, cable coaxial, fibra óptica, entre otros).
- d) Se ha determinado la tipología de las diferentes cajas (registros, armarios, «racks», cajas de superficie, de empotrar, entre otros).
- e) Se han descrito los tipos de fijaciones (tacos, bridas, tornillos, tuercas, grapas, entre otros) de canalizaciones y sistemas.
- f) Se han relacionado las fijaciones con el elemento a sujetar.

2. Monta canalizaciones, soportes y armarios en redes de transmisión de voz y datos, identificando los elementos en el plano de la instalación y aplicando técnicas de montaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las técnicas y herramientas empleadas para la instalación de canalizaciones y su adaptación.
- b) Se han tenido en cuenta las fases típicas para el montaje de un «rack».
- c) Se han identificado en un croquis del edificio o parte del edificio los lugares de ubicación de los elementos de la instalación.
- d) Se ha preparado la ubicación de cajas y canalizaciones.
- e) Se han preparado y/o mecanizado las canalizaciones y cajas.
- f) Se han montado los armarios («racks») interpretando el plano.
- g) Se han montado canalizaciones, cajas y tubos, entre otros, asegurando su fijación mecánica.
- h) Se han aplicado normas de seguridad en el uso de herramientas y sistemas.

3. Despliega el cableado de una red de voz y datos analizando su trazado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado los medios de transmisión empleados para voz y datos.
- b) Se han reconocido los detalles del cableado de la instalación y su despliegue (categoría del cableado, espacios por los que discurre, soporte para las canalizaciones, entre otros).
- c) Se han utilizado los tipos de guías pasacables, indicando la forma óptima de sujetar cables y guía.
- d) Se ha cortado y etiquetado el cable.
- e) Se han montado los armarios de comunicaciones y sus accesorios.
- f) Se han montado y conexionado las tomas de usuario y paneles de parcheo.
- g) Se ha trabajado con la calidad y seguridad requeridas.

4. Instala elementos y sistemas de transmisión de voz y datos, reconociendo y aplicando las diferentes técnicas de montaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se han ensamblado los elementos que consten de varias piezas.
- b) Se han identificado el cableado en función de su etiquetado o colores.
- c) Se han colocado los sistemas o elementos (antenas, amplificadores, entre otros) en su lugar de ubicación.
- d) Se han seleccionado herramientas.
- e) Se han fijado los sistemas o elementos.
- f) Se ha conectado el cableado con los sistemas y elementos, asegurando un buen contacto.
- g) Se han colocado los embellecedores, tapas y elementos decorativos.
- h) Se han aplicado normas de seguridad, en el uso de herramientas y sistemas.

5. Realiza operaciones básicas de configuración en redes locales cableadas relacionándolas con sus aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios de funcionamiento de las redes locales.
- b) Se han identificado los distintos tipos de redes y sus estructuras alternativas.
- c) Se han reconocido los elementos de la red local identificándolos con su función.
- d) Se han descrito los medios de transmisión.
- e) Se ha interpretado el mapa físico de la red local.
- f) Se ha representado el mapa físico de la red local.
- g) Se han utilizado aplicaciones informáticas para representar el mapa físico de la red local.

6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y sistemas para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.
- b) Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad.
- c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas de corte y conformado, entre otras.
- d) Se han descrito los elementos de seguridad (protecciones, alarmas, pasos de emergencia, entre otros) de las máquinas y los sistemas de protección individual (calzado, protección ocular, indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las operaciones de montaje y mantenimiento.
- e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
- f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- g) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- h) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y sistemas como primer factor de prevención de riesgos.

6.3. Tipos de evaluación

- 1) **Evaluación inicial.** Se realizará con el objetivo de conocer las características generales del alumnado, su formación previa y sus capacidades. Esta herramienta se empleará para ubicar al alumnado en relación con el perfil profesional correspondiente y los contenidos del módulo, lo cual permitirá que se apliquen medidas correctoras o de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 2) **Evaluación continua.** Su finalidad es la de conocer la evolución del alumnado para identificar carencias y poder adoptar las medidas correspondientes. En este marco se realizarán pruebas parciales al finalizar cada unidad didáctica con la finalidad de eliminar materia y motivar al alumnado, y se aplicarán otros instrumentos de evaluación como son los trabajos en grupo o el portafolio de actividades individuales, y la resolución de ejercicios durante las distintas sesiones.

Para la aplicación del proceso de evaluación continua se requiere una asistencia regular a las clases, siendo necesaria la asistencia al menos al 85% de las sesiones (15% de faltas). En el caso de perder esta modalidad de evaluación, se podrá presentar a la evaluación final en cualquiera de sus variantes, las cuales se definen a continuación:

- **Evaluación ordinaria.** Se realizará en junio, al término del 3º trimestre pudiendo examinarse de forma parcial o total de la materia.
 - **Evaluación extraordinaria.** Se realizará en junio/julio, examinándose de toda la materia impartida a lo largo del curso.
- 3) **Evaluación final.** Se tendrán en cuenta todo el portafolio del alumnado (actividades individuales, resolución de ejercicios, ...), actividades grupales y las pruebas teórico-prácticas parciales realizadas a lo largo del curso académico. Con todo ello, el docente evaluará si el alumnado ha adquirido los conocimientos y competencias necesarias para promocionar y certificar el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.4. Criterios de calificación

El objeto de la evaluación es la de calificar las competencias profesionales, personales y sociales que se trabajarán y adquirirán en este módulo. Para ello se valorará el grado de aprendizaje individual del alumnado respecto a los objetivos mínimos propuestos para cada unidad didáctica.

Según los distintos tipos de contenidos (actitudinales, procedimentales y conceptuales), la ponderación en la nota de cada unidad didáctica serán los siguientes:

- **20% contenidos actitudinales (Saber ser):** asistencia, puntualidad, interés, participación, responsabilidad, iniciativa, trabajo en equipo, persistencia, buena presentación en tiempo y forma, capacidad de planificación y organización y entrega de los ejercicios de clase.
- **40% contenidos procedimentales (Saber hacer):** correcta realización de las actividades teórico y prácticas propuestas tanto individuales (portafolio) como grupales para la unidad didáctica.
- **40% contenidos conceptuales (Saber):** evaluación de los conocimientos adquiridos a nivel global en cada unidad didáctica.

A lo largo de las sesiones se propondrán dinámicas de grupo mediante actividades, ejercicios y debates, con la intención de fomentar la participación, implicación, actitudes proactivas y la cohesión del grupo. Para ello, el docente utilizará el registro en Ítaca para reflejar todos estos detalles, los cuales repercutirán en la nota del apartado de contenidos actitudinales.

A su vez, en cada unidad didáctica se propondrán trabajos grupales y actividades individuales que los/as alumnos/as deberán realizar, y que formarán parte de su portafolio. Estas se presentarán al profesor para su revisión en formato electrónico a través de la plataforma Aules, antes de la fecha tope establecida por el docente; Las entregas de actividades fuera de plazo tendrán una calificación igual a 0 (no entregado).

En las actividades individuales y grupales se valorará tanto la corrección, como la presentación y la documentación, y se calificará siguiendo las correspondientes rúbricas, las cuales se entregarán a los/las alumnos/as antes del comienzo de dicha actividad. La evaluación del portafolio se realizará por cada trimestre y englobará las unidades didácticas que se tengan programadas para dicho periodo.

Al final de cada unidad didáctica, se realizará una prueba de conocimientos teórico/prácticos para todo el alumnado. La copia en exámenes y/o plagio de trabajos u otras actividades implicará la no superación del examen, trabajo o actividad con una calificación de un cero, tanto para el/la alumno/a que copia como para el que ha permitido la copia. Ninguno de los/las alumnos/as implicados tendrá derecho a recuperar esa práctica, actividad o examen.

Las faltas graves de ortografía en actividades o exámenes podrían llevar penalización de la nota, tal como se especifica en el apartado "Criterios ortográficos" de la presente programación didáctica.

Tanto la prueba de conocimiento teórico/práctico, como el portafolio de actividades del/de la alumno/a y las actividades grupales que se puedan proponer para una unidad didáctica, serán sumativos, es decir, se realizará la ponderación de cada apartado en base a los criterios ya expuestos, y el conjunto se considerará aprobado si la nota resultante es igual o superior a 5.

Se considerará aprobada la unidad didáctica, siempre y cuando el alumnado haya superado de manera independiente y con una nota superior o igual a 5, los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales vinculados a la misma.

La evaluación trimestral se aprobará siempre y cuando se haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en todas las unidades didácticas trabajadas durante el trimestre. La nota de la evaluación será la media de las unidades didácticas que conforman el trimestre.

En base a todo lo mencionado, la calificación de cada evaluación trimestral se obtendrá de la siguiente manera:

- Nota Evaluación Trimestral 1 = (media de las pruebas teórico-prácticas que permitirán evaluar los contenidos conceptuales de las unidades didácticas de la evaluación trimestral 1 (UD 1, 2 y 3) * 40%) + (media ponderada del portafolio y actividades grupales que permitirán evaluar los contenidos procedimentales de las unidades didácticas de la evaluación trimestral 1 (UD 1, 2 y 3) * 40%) + (Puntuación de los contenidos actitudinales obtenida mediante la observación y el registro en Ítaca a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas de la evaluación trimestral 1 (UD 1, 2 y 3) * 20%).
- Nota Evaluación Trimestral 2 = (media de las pruebas teórico-prácticas que permitirán evaluar los contenidos conceptuales de las unidades didácticas de la evaluación trimestral 2 (UD 4, 5, 6 y 7) * 40%) + (media ponderada del portafolio y actividades grupales que permitirán evaluar los contenidos procedimentales de las unidades didácticas de la evaluación trimestral 2 (UD 4, 5, 6 y 7) * 40%) + (Puntuación de los contenidos actitudinales obtenida mediante la observación y el registro en Ítaca a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas de la evaluación trimestral 2 (UD 4, 5, 6 y 7) * 20%).
- Nota Evaluación Trimestral 3 = (media de las pruebas teórico-prácticas que permitirán evaluar los contenidos conceptuales de las unidades didácticas de la evaluación trimestral 3 (UD 8, 9 y 10) * 40%) + (media ponderada del portafolio y actividades grupales que permitirán evaluar los contenidos procedimentales de las unidades didácticas de la evaluación trimestral 3 (UD 8, 9 y 10) * 40%) + (Puntuación de los contenidos actitudinales obtenida mediante la observación y el registro en Ítaca a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas de la evaluación trimestral 3 (UD 8, 9 y 10) * 20%).

La nota final del módulo se obtendrá considerando las notas de cada evaluación trimestral (con una ponderación del 33%). Partiendo de la premisa que se deben aprobar todas evaluaciones trimestrales para superar el módulo y poder calcular la nota final, el peso asignado a cada una de ellas se presenta a continuación:

	Ponderación %
Evaluación Trimestral 1	33,3
Evaluación Trimestral 2	33,3
Evaluación Trimestral 3	33,3
	100%

6.5. Criterios ortográficos

Dentro del plan de mejora de escritura del alumnado, el departamento de informática ha acordado que en las actividades y exámenes de los alumnos se penalizarán los errores ortográficos. La penalización será de 0,10 puntos por error ortográfico (0,05 por tilde), hasta un máximo de 2,5 puntos.

6.6. Criterios de recuperación

Aquellos alumnos/as que no hayan superado alguna de las unidades didácticas tendrán la posibilidad de recuperarlas, según la elección del docente, por alguno de estos medios.

- Actividades de refuerzo que serán planteadas a cada alumno/a por parte del profesor. Estas actividades se entregarán al alumnado preferiblemente al finalizar la unidad, con una fecha límite de entrega, y su corrección se realizará de forma presencial junto con el profesor (los/las alumnos/as implicados deberán responder correctamente a las cuestiones planteadas por el profesor).
- Exámenes de recuperación de la unidad no superada.
- Examen de cada evaluación realizado al finalizar el curso en evaluación ordinaria o primera convocatoria.

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado alguna de las evaluaciones trimestrales tendrán la posibilidad de recuperarlas a través de una prueba teórico/práctica que se realizará a finales de curso en convocatoria ordinaria.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo a través de la evaluación continua o en convocatoria ordinaria, tendrán la posibilidad de recuperar la asignatura en convocatoria extraordinaria, a través de una prueba teórico-práctica que englobará todos los contenidos vistos en el módulo.

Para poder realizar la recuperación de una unidad didáctica, de alguna evaluación o del módulo en su conjunto, es requisito imprescindible haber entregado todas las actividades propuestas por el profesorado para dicha unidad, evaluación o todo el módulo, incluyendo las actividades fuera de plazo.